



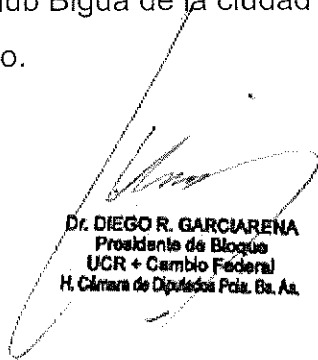
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 75 ° Aniversario del Club Biguá de la ciudad de Mar del Plata, a celebrarse el 5 de mayo del corriente año.


Dr. DIEGO R. GARIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



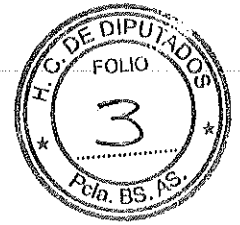
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 75° aniversario del Club Biguá de la ciudad de Mar del Plata, institución emblemática del deporte local cuya trayectoria constituye un valioso aporte al desarrollo social, educativo y deportivo de la comunidad.

Fundado el 5 de mayo de 1951 por el profesor de educación física Jorge Alvear, en el ámbito del Instituto Peralta Ramos, el Club Biguá surge como una iniciativa profundamente vinculada a la educación y a la formación integral de jóvenes. Su creación, motivada por la necesidad de generar un espacio para la práctica del rugby ante la imposibilidad de desarrollarlo en el ámbito escolar, expresa desde sus orígenes una clara vocación pedagógica, inclusiva y comunitaria.

A lo largo de su historia, el Club Biguá se ha consolidado como una de las instituciones pioneras del rugby en la ciudad de Mar del Plata, participando activamente en los inicios de la Unión de Rugby de Mar del Plata y contribuyendo a la organización y expansión de esta disciplina en la región. Su identidad, reflejada en el distintivo trébol de cuatro hojas que integra los colores de los clubes fundadores, simboliza el espíritu asociativo y el compromiso con el desarrollo del deporte amateur.

Asimismo, el club ha ampliado su actividad incorporando otras disciplinas, entre las que se destaca el hockey sobre césped, fortaleciendo su rol como espacio de formación, integración y promoción de hábitos saludables. En este sentido, su trabajo sostenido en divisiones formativas evidencia un compromiso permanente con la transmisión de valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo y la responsabilidad.

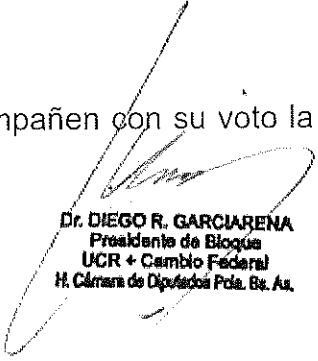


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En sus 75 años de trayectoria, el Club Biguá ha trascendido su carácter estrictamente deportivo para constituirse en un actor social relevante dentro del entramado comunitario de Mar del Plata. Como tantas instituciones de base, ha cumplido un rol insustituible en la contención, inclusión y desarrollo de niños, niñas y jóvenes, generando espacios de pertenencia y fortaleciendo el tejido social.

En un contexto en el que resulta imprescindible reconocer y acompañar a las organizaciones de la sociedad civil que promueven el deporte como herramienta de integración y desarrollo humano, la trayectoria del Club Biguá adquiere un valor significativo. Su historia es también la historia de generaciones que encontraron en el club un ámbito de formación, encuentro y construcción de ciudadanía.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.